

**CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**  
**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS MENSUAL**  
**(RECURSOS FEDERALES DEL CINCO AL MILLAR)**  
**DEL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO 2025**

INGRESOS	TOTAL	ANEXO 9 MENSUAL
Saldo del ejercicio anterior		54,457,865.61
Importe mensual transferido		54,140,358.85
Rendimientos mensuales		304,529.44
Otros Conceptos		12,701.10
		276.22
<b>EGRESOS</b>	<b>TOTAL</b>	<b>644,691.88</b>
6.1 Actividades de promoción de contraloría social		-
6.2 Aportación a la comisión		-
6.3 Arrendamiento de bienes inmuebles		-
6.4 Arrendamiento de estacionamientos y encierros de vehículos		-
6.5 Becas para prestadores de servicio social		-
6.6 Bienes informáticos		-
6.7 Combustibles lubricantes y aditivos para vehículos terrestres		43,615.97
6.8 Equipo audiovisual y radiocomunicación		-
6.9 Equipos especializados		-
6.10 Herramientas, equipos de trabajo y de seguridad personal		-
6.11 Honorarios		511,322.19
6.12 Impuestos y derechos		-
6.13 Licencias		-
6.14 Manejo de desechos de laboratorio		-
6.15 Mantenimiento de equipo audiovisual, equipos especializados y mobiliario		-
6.16 Mantenimiento y conservación de bienes Informáticos		-
6.17 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres		3,380.00
6.18 Materiales para la operación de laboratorios fijos o móviles		-
6.19 Materiales útiles de oficina y para el procesamiento en equipos y bienes informáticos		-
6.20 Mobiliario		-
6.21 Paquetería y mensajería		1,472.07
6.22 Pasajes nacionales		19,206.00
6.23 Seguros de vehículos		-
6.24 Servicios de arrendamiento de bienes muebles		-
6.25 Servicio de auditoría externa		-
6.26 Servicio de peritajes y estudios relacionados con obras públicas		-
6.27 Servicio de radiolocalización		-
6.28 Servicio de transmisión de señales analógicas y digitales		-
6.29 Servicios notariales		-
6.30 Servicio para capacitación		-
6.31 Trámite de notificaciones derivadas de auditorías y procedimientos de responsabilidad		-
6.32 Vehículos y equipo de transporte terrestre		-
6.33 Viáticos nacionales		65,695.65
<b>Remanente de ingresos pendientes de aplicar al gasto autorizado</b>		<b>53,813,213.73</b>

**Nota 1** - Por concepto de Devolución de Retenciones del 5 al millar que no corresponden a recursos federales:  
 En relación al oficio SF/SSE/DCG/000540/2025 se recibió por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas un importe de \$251,359.98, mismo que había sido devuelto por este Órgano Estatal de Control en el mes de Mayo del presente año y por el cual se adjuntó anexo de devolución en ese mes; esto, derivado de un error involuntario al capturar el número de cuenta bancaria, por lo que la recepción de este importe se reflejó en una cuenta de la Secretaría distinta a la estipulada. Por consiguiente, se registra la devolución del monto en mención sumado al remanente de ingresos pendientes de aplicar al gasto autorizado mensual y al importe mensual acumulado dentro de los ingresos del mes de Junio, ya que se realizó el egreso del mismo a la cuenta bancaria correcta en el mes que se reporta.

**Nota 2** - Por concepto de Honorarios:  
 En el mes de Mayo se tenía pendiente por reintegrar un importe de \$40 correspondiente al error involuntario al capturar los montos inherentes a las pólizas de Mayo número 132 y 134, por las cuales se pagó la cantidad de \$32,664.40 por cada una, siendo el importe correcto \$32,644.40; el monto mencionado inicialmente se reintegró en el mes de Junio y se refleja en el remanente de ingresos pendientes de aplicar al gasto autorizado mensual del mes que se reporta.

**Nota 3** - Por concepto de Servicios de Arrendamiento de Bienes Muebles:  
 Se tiene pendiente de pago un monto por la cantidad de \$8,560.10 cuya obligación se encuentra asentada en los registros contables.

**Notas aclaratorias que forman parte integrante del proyecto de presupuesto anual:**

**Nota 1** - El monto de otros conceptos se desglosa en el Anexo Único.

**Nota 2** - Se tiene pendiente de pago un monto por la cantidad de \$40,084.59 por concepto de Servicios de Arrendamiento de Bienes Muebles del ejercicio 2020 cuya obligación de pago se encuentra asentada en los registros contables.

**Nota 3** - Se tiene pendiente de pago un monto por la cantidad de \$9,720.80 por concepto de Mantenimiento y Conservación de Vehículos terrestres del ejercicio 2020 cuya obligación de pago se encuentra asentada en los registros contables.

**Nota 4** - Se tiene pendiente de pago un monto por la cantidad de \$7,572.48 por concepto de Mantenimiento y Conservación de Vehículos terrestres del ejercicio 2021 cuya obligación de pago se encuentra asentada en los registros contables.

**Nota 5** - Se tiene pendiente de pago un monto por la cantidad de \$3,480.00 por concepto de Materiales, útiles de oficina y para el procesamiento en equipos y bienes informáticos del ejercicio 2021 cuya obligación de pago se encuentra asentada en los registros contables.

**Nota 6** - Se tiene pendiente de pago un monto por la cantidad de \$4,134.84 por concepto de Viáticos Nacionales del ejercicio 2022 cuya obligación de pago se encuentra asentada en los registros contables.

**Nota 7** - Se tiene pendiente de pago un monto por la cantidad de \$730.80 por concepto de Materiales, útiles de oficina y para el procesamiento en equipos y bienes informáticos del ejercicio 2022 cuya obligación de pago se encuentra asentada en los registros contables.

**Nota 8** - En el concepto de Viáticos Nacionales:  
 a) En el mes de Junio se tiene una cantidad por \$65,695.65 de los cuales se tiene pendiente por comprobar y/o reintegrar un monto de \$30,645.00 correspondiente a las pólizas de Junio número 120 por \$7,125.00, 122 por \$2,450.00, 150 por \$2,450.00, 151 por \$2,450.00, 158 por \$4,410.00, 159 por \$4,410.00, 160 por \$4,410.00, 161 por \$1,470.00 y 162 por \$1,470.00.  
 b) En el mes de Mayo se tenía pendiente por comprobar y/o reintegrar un monto de \$10,780.00 correspondiente a las pólizas de Mayo número 146 por \$980.00 mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Junio; 147 por \$980.00 mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Junio; 149 por \$4,410.00 del cual se comprobaron \$4,356.38 y se reintegraron \$53.62; y 150 por \$4,410.00 del cual se comprobaron \$4,402.94 y se reintegraron \$7.06.

**Nota 9** - En el concepto de Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres:  
 a) En el mes de Junio se tiene una cantidad por \$43,615.97 de los cuales se tiene pendiente por comprobar y/o reintegrar un monto de \$14,311.75 correspondiente a las pólizas de Junio número 150 por \$2,201.38, 158 por \$2,715.78, 159 por \$3,332.49, 160 por \$3,512.26 y 161 por \$2,549.84.  
 b) En el mes de Mayo se tenía pendiente por comprobar y/o reintegrar un monto de \$11,078.82 correspondiente a las pólizas de Mayo número 146 por \$2,715.78 del cual se comprobaron \$2,623.34 y se reintegraron \$92.44; 149 por \$4,281.08 mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Junio; y 150 por \$4,081.96 mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Junio.

Autorizado por:  
 Mtra. Guadalupe Hernández Tinajero  
 Directora Administrativa

Aprobado por:  
 Dra. Norma Angélica Pedraza Melo  
 Contralora Gubernamental

**CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**  
**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS ACUMULADO**  
**(RECURSOS FEDERALES DEL CINCO AL MILLAR)**  
**DEL MES DE ENERO AL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO 2025**

INGRESOS	TOTAL	ANEXO 9A ACUMULADO
Saldo del ejercicio anterior		56,829,052.27
Importe mensual acumulado		50,368,569.80
Rendimientos mensuales acumulados		6,383,542.81
Otros Conceptos		75,378.60
		1,561.06
<b>EGRESOS</b>	<b>TOTAL</b>	<b>3,015,838.54</b>
6.1 Actividades de promoción de contraloría social		-
6.2 Aportación a la comisión		165,000.00
6.3 Arrendamiento de bienes inmuebles		-
6.4 Arrendamiento de estacionamientos y encierros de vehículos		-
6.5 Becas para prestadores de servicio social		-
6.6 Bienes informáticos		-
6.7 Combustibles lubricantes y aditivos para vehículos terrestres		231,809.55
6.8 Equipo audiovisual y radiocomunicación		-
6.9 Equipos especializados		-
6.10 Herramientas, equipos de trabajo y de seguridad personal		-
6.11 Honorarios		2,232,317.07
6.12 Impuestos y derechos		10,201.00
6.13 Licencias		13,421.20
6.14 Manejo de desechos de laboratorio		-
6.15 Mantenimiento de equipo audiovisual, equipos especializados y mobiliario		-
6.16 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos		-
6.17 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres		59,034.78
6.18 Materiales para la operación de laboratorios fijos o móviles		-
6.19 Materiales útiles de oficina y para el procesamiento en equipos y bienes informáticos		8,352.00
6.20 Mobiliario		-
6.21 Paquetería y mensajería		7,201.61
6.22 Pasajes nacionales		29,810.00
6.23 Seguros de vehículos		-
6.24 Servicios de arrendamiento de bienes muebles		-
6.25 Servicio de auditoría externa		-
6.26 Servicio de peritajes y estudios relacionados con obras públicas		-
6.27 Servicio de radiolocalización		-
6.28 Servicio de transmisión de señales analógicas y digitales		-
6.29 Servicios notariales		-
6.30 Servicio para capacitación		-
6.31 Trámite de notificaciones derivadas de auditorías y procedimientos de responsabilidad		-
6.32 Vehículos y equipo de transporte terrestre		-
6.33 Viáticos nacionales		258,691.33
<b>Remanente de ingresos pendientes de aplicar al gasto autorizado</b>		<b>53,813,213.73</b>

**Nota 1.-** Por concepto de Devolución de Retenciones del 5 al millar que no corresponden a recursos federales:  
 En relación al oficio SF/SSE/DCG/000540/2025 se recibió por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas un importe de \$251,359.98, mismo que había sido devuelto por este Órgano Estatal de Control en el mes de Mayo del presente año y por el cual se adjuntó anexo de devolución en ese mes; esto, derivado de un error involuntario al capturar el número de cuenta bancaria, por lo que la recepción de este importe se reflejó en una cuenta de la Secretaría distinta a la estipulada. Por consiguiente, se registra la devolución del monto en mención sumado al remanente de ingresos pendientes de aplicar al gasto autorizado mensual y al importe mensual acumulado dentro de los ingresos del mes de Junio; así mismo, se resta al remanente de ingresos pendientes de aplicar al gasto autorizado mensual y al importe mensual acumulado dentro de los ingresos del mes de Junio, ya que se realizó el egreso del mismo a la cuenta bancaria correcta en el mes que se reporta.

**Nota 2.-** Por concepto de Honorarios:  
 En el mes de Mayo se tenía pendiente por reintegrar un importe de \$40 correspondiente al error involuntario al capturar los montos inherentes a las pólizas de Mayo número 132 y 134, por las cuales se pagó la cantidad de \$32,664.40 por cada una, siendo el importe correcto \$32,644.40; el monto mencionado inicialmente se reintegró en el mes de Junio y se refleja en el remanente de ingresos pendientes de aplicar al gasto autorizado mensual del mes que se reporta.

**Nota 3.-** Por concepto de Servicios de Arrendamiento de Bienes Muebles:  
 Se tiene pendiente de pago un monto por la cantidad de \$8,560.10 cuya obligación se encuentra asentada en los registros contables.

**Notas aclaratorias que forman parte integrante del proyecto de presupuesto anual:**

**Nota 1.-** El monto de otros conceptos se desglosa en el Anexo Único.

**Nota 2.-** Se tiene pendiente de pago un monto por la cantidad de \$40,084.59 por concepto de Servicios de Arrendamiento de Bienes Muebles del ejercicio 2020 cuya obligación de pago se encuentra asentada en los registros contables.

**Nota 3.-** Se tiene pendiente de pago un monto por la cantidad de \$9,720.80 por concepto de Mantenimiento y Conservación de Vehículos terrestres del ejercicio 2020 cuya obligación de pago se encuentra asentada en los registros contables.

**Nota 4.-** Se tiene pendiente de pago un monto por la cantidad de \$7,572.48 por concepto de Mantenimiento y Conservación de Vehículos terrestres del ejercicio 2021 cuya obligación de pago se encuentra asentada en los registros contables.

**Nota 5.-** Se tiene pendiente de pago un monto por la cantidad de \$3,480.00 por concepto de Materiales, útiles de oficina y para el procesamiento en equipos y bienes informáticos del ejercicio 2021 cuya obligación de pago se encuentra asentada en los registros contables.

**Nota 6.-** Se tiene pendiente de pago un monto por la cantidad de \$4,134.84 por concepto de Viáticos Nacionales del ejercicio 2022 cuya obligación de pago se encuentra asentada en los registros contables.

**Nota 7.-** Se tiene pendiente de pago un monto por la cantidad de \$730.80 por concepto de Materiales, útiles de oficina y para el procesamiento en equipos y bienes informáticos del ejercicio 2022 cuya obligación de pago se encuentra asentada en los registros contables.

**Nota 8.-** En el concepto de Viáticos Nacionales:  
 a) En el mes de Junio se tiene una cantidad por \$65,695.65 de los cuales se tiene pendiente por comprobar y/o reintegrar un monto de \$30,645.00 correspondiente a las pólizas de Junio número 120 por \$7,125.00, 122 por \$2,450.00, 150 por \$2,450.00, 151 por \$2,450.00, 158 por \$4,410.00, 159 por \$4,410.00, 160 por \$4,410.00, 161 por \$1,470.00 y 162 por \$1,470.00.  
 b) En el mes de Mayo se tenía pendiente por comprobar y/o reintegrar un monto de \$10,780.00 correspondiente a las pólizas de Mayo número 146 por \$980.00 mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Junio; 147 por \$980.00 mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Junio; 149 por \$4,410.00 del cual se comprobaron \$4,356.38 y se reintegraron \$53.62; y 150 por \$4,410.00 del cual se comprobaron \$4,402.94 y se reintegraron \$7.06.

**Nota 9.-** En el concepto de Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres:  
 a) En el mes de Junio se tiene una cantidad por \$43,615.97 de los cuales se tiene pendiente por comprobar y/o reintegrar un monto de \$14,311.75 correspondiente a las pólizas de Junio número 150 por \$2,201.38, 158 por \$2,715.78, 159 por \$3,332.49, 160 por \$3,512.26 y 161 por \$2,549.84.  
 b) En el mes de Mayo se tenía pendiente por comprobar y/o reintegrar un monto de \$11,078.82 correspondiente a las pólizas de Mayo número 146 por \$2,715.78 del cual se comprobaron \$2,623.34 y se reintegraron \$92.44; 149 por \$4,281.08 mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Junio; y 150 por \$4,081.96 mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Junio.

Autorizado por:  
**Mtra. Guadalupe Hernández Tinajero**  
 Directora Administrativa

Aprobado por:  
**Dra. Norma Angélica Pedraza Melo**  
 Contralora Gubernamental